

MENDOZA, **8 de setiembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 12852/22 caratulado. "S/Necesidades de compras de maquinarias e insumos de Informática p/áreas de la F.A.D."

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado resulta necesario atender los pedidos de actualización tecnológica mínimos necesarios requeridos.

Que la incorporación de nuevo equipamiento mejorará sustancialmente las condiciones laborales y la calidad educativa.

Que se han emitido informes de Comisión aconsejando la adjudicación con el visto favorable de la Secretaría Económico Financiera.

Que, en función de los antecedentes expuestos, puede en consecuencia, darse curso aprobatorio al gasto con la imputación presupuestaria prevista para este trámite.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1023/01 art.25° inc. d) párrafo 1 y Decreto 1030/2016 art 15° y 27° a) y Ord. N° 30/2022 C.S.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar el trámite de referencia por la suma total de **PESOS SEIS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.123.934,40)**, autorizando emitir las órdenes de compra a favor de las firmas comerciales, por los importes que se indican seguidamente:

		IMPUTACION PRESUPUESTARIA					IMPORTE ADJUDICADO
PROVEEDOR	CUIT	439	436	435	296	293	
MENDO HARD S.A.S	30-71704115-8	15.000,00	5.606.716,80		63.648,00	79.469,60	5.764.834,40
MDP Sistemas Digitales S.R.L.	30-70708853-9			359.100,00			359.100,00
TOTAL		15.000,00	5.606.716,80	359.100,00	63.648,00	79.469,60	6.123.934,40

	MENDO HARD	MDP	PARCIAL
Inc. 2	143.117,60	0,00	143.117,60
inc.4	5.621.716,80	359.100,00	5.980.816,80
TOTALES	5.764.834,40	359.100,00	6.123.934,40


RED PROGRAMÁTICA con imputación presupuestaria indicada en NUP N° 1473/2022

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 455


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO